



JOSÉ MANUEL ARGILÉS MARÍN, SUBDIRECTOR DE APRENDIZAJE DEL INAP Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

CERTIFICA

Que, mediante acuerdo adoptado en su sesión de 5 de febrero de 2019, la Comisión General de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas delegó en su Comisión Permanente la competencia para la aprobación de los planes de formación de empleados públicos de carácter interadministrativo para 2019.

Que la Comisión Permanente de la Comisión General de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas, en su reunión de 23 de abril de 2019, ha acordado la aprobación de los planes interadministrativos de formación presentados por los promotores de la Administración General del Estado que se relacionan en el anexo a este certificado, con arreglo al artículo 19 b) 6 del AFEDAP de 9 de marzo de 2018; al artículo 8 de la Orden HAP/267/2014, de 21 de febrero, de bases reguladoras, y al artículo 12.2 de la Resolución de 13 de marzo de 2019 (BOE de 19 de marzo de 2019) del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2019 del procedimiento de concesión de ayudas destinadas a la financiación de planes de formación, en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12.3 de la Resolución del INAP de 19 de marzo de 2019, los promotores de la Administración General del Estado deberán reformular a través del Portal FEDAP la solicitud presentada para adaptarla al importe de la subvención propuesta en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación de esta certificación en la sede electrónica del INAP. En el mismo plazo, podrán realizar las alegaciones que estimen oportunas a través del buzón de correo electrónico fedap@inap.es.

ANEXO

Nº EXPEDIENTE	PROMOTOR	SUBVENCIÓN PROPUESTA 2019 (€)
59	AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS. MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	6.619,30
57	CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA. MINISTERIO DE FOMENTO	27.405,24
34	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PARA LA FAMILIA Y LA INFANCIA. MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	270.396,50
20	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO. MINISTERIO DE SANIDAD CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	136.000,00
47	DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA	64.310,00
29	DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS-ESCUELA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL. MINISTERIO DEL INTERIOR	113.223,81
50	DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO. MINISTERIO DEL INTERIOR	50.429,02
26	SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIGITAL. MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA	16.416,00
TOTAL		684.799,87



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y FUNCIÓN PÚBLICA

INAP

INSTITUTO NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

FO000247723KJHEYRCG9

Dirección de verificación del documento: http://www.inap.es/validar-documento/?prop_tra_CVE=FO000247723KJHEYRCG9

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Identificador: ES_EA0019990_2019_INAP000000FO000247723KJHEYRCG9

Órgano: INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Nombre del archivo:

Certificado aprobación planes interadministrativos 2019.pdf

Fecha de captura: 26/04/2019

Origen: administración

Formato: PDF/A

Tipo documental: documentos de constancia: certificado

Páginas: 3

